

Ciudad de la Santa Cruz de Tenerife de
de Diciembre de mill setecientos y siete años en
zera Justicia y Vecindades desta Villa. Se dan
en las Salas de la Santa Cruz de Tenerife donde se
aco humbran. Para dar a los Confesores la forma de
Ha al servicio de Dios nuestra Señora y San Juan de
desta Republica. N. D. Bax. de ganobas mayor
Alcalde ordinario desta Villa por su mag.
D. Juan Lázaro Canobas Alférez mayor.
D. Bax. de ganobas Vamo.
D. Domingo Vamo.
D. Juan de ganobas Sanchez Alcalde provincial
D. Juan mayor Salas.
D. Luis mayor Salas.
D. Joseph Leonardo Vamo.
D. Alonso de ganobas alcaide.
Todo por el don. Capitulare de este Consejo estando
Conforme al P. Consejo de la Santa Cruz de Tenerife mayor. V. de
Por cura de los señores de la Comunidad. sacado por
Procurador. Enrique Cuervo. Señalado con el
Consejo de nombrar todo lo año. Mayor don
de la exmra de santa catalina Parroquia desta Villa
de santa Justa = San Roque = San Joseph = y San
medicos = Las mudas. nombrar diez y siete
de amara. de Bulas yajel sellado. Todo ello para
Stano que viene de mill setecientos ochos y
poniendo lo en su forma con firmeza. non
Brazon por mayor don de la exmra de santa
Catalina a san Lopez Valencuela y menor en
Para Stano que viene de noventa y siete. V. de
Velisison por mayor don de sanagustin para
dho año a D. Alonso Camacho

EX
H
De
Ca
/m
a
do
o a
u
a lo
aua
Cau
led
den
reen
Ber
raje
re
rox
Poca
n =
ph
Ca
don
laran
magu

